

NÚMERO DE EXPEDIENTE: IL/10-00367

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA CROMEPE, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, NÚMERO EXTERIOR 1, NÚMERO INTERIOR S/N, COLONIA ALGARÍN, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06880, MÉXICO, D.F.

CONVOCATORIA DE REMATE

ESTA DIRECCIÓN DE COBRANZA COACTIVA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14, 16 Y 31 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS MEXICANOS; 3^{er}, 87, 94 PÁRRAFO PRIMERO, 95 Y 115 FRACCIÓN IV DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL VIGENTE; 1^{er}, 2^o, 5^o, 9^o, 15, FRACCIÓN VIII, 17 Y 30 FRACCIONES IV, VIII Y IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL VIGENTE; 1^o, 2^o, 3^o FRACCIONES I Y II, 7^o FRACCIÓN VIII, INCISO B), NUMERAL 3., SUBNUMERALES 3.1. Y 3.1.2., 81 FRACCIÓN XI, 81 BIS FRACCIÓN II Y 84 TER FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL VIGENTE; Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIONES III, VI Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 28, 395 FRACCIÓN I, 396 PÁRRAFO PRIMERO, 398, 399, 400, 402, 403, 404, 406, 407, 408 Y 409, DEL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL VIGENTE.

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA ADQUISICIÓN DEL BIEN INMUEBLE SUJETO A REMATE, UBICADO EN JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, NÚMERO EXTERIOR 1, NÚMERO INTERIOR S/N, COLONIA ALGARÍN, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06880, MÉXICO, D.F., CON UNA SUPERFICIE DE SUELDO DE 289.00 METROS CUADRADOS Y CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE 602.00 METROS CUADRADOS, MISMO QUE FUE EMBARGADO A LA CONTRIBUYENTE INMOBILIARIA CROMEPE, S.A. DE C.V., PARA HACER EFECTIVO EL CRÉDITO FISCAL DETERMINADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO IL/10-00367 POR UN IMPORTE HISTÓRICO DE \$581,434.92 (QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 92/100 M.N.).

BASES PARA LA CELEBRACIÓN DEL REMATE

EL REMATE SE LLEVARÁ A CABO DE LAS DOCE HORAS DEL DÍA **11 DE MARZO DEL 2015**, A LAS DOCE HORAS DEL DÍA **18 DE MARZO DEL 2015**, A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES www.finanzas.df.gob.mx, EN EL SISTEMA DENOMINADO "**TESO-SUBASTAS DF**", EN EL CUAL LOS INTERESADOS PODRÁN PRESENTAR LAS POSTURAS CORRESPONDIENTES.

VALOR BASE PARA REMATE: **\$4'006,751.92 (CUATRO MILLONES SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 92/100 M.N.)**

SIRVE DE BASE PARA EL REMATE DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO LA CANTIDAD DE: **\$4'006,751.92 (CUATRO MILLONES SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 92/100 M.N.)**, DE ACUERDO CON EL VALOR CATASTRAL, SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD DE **\$2'671,167.94 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y Siete PESOS 94/100 M.N.)**, EQUIVALENTE A LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR BASE PARA EL REMATE SEÑALADO. LAS PERSONAS INTERESADAS EN ADQUIRIR EL BIEN A REMATAR, DEBERÁN REGISTRARSE EN EL SISTEMA DENOMINADO "**TESO-SUBASTAS DF**", Y EFECTUAR UNA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL **20%**, CUANDO MENOS, DEL VALOR FIJADO AL BIEN EN ESTA CONVOCATORIA, A LA CUENTA BANCARIA CON NÚMERO CLABE **037180003000805001**, DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA **BANCO INTERACCIONES, S.A.**, EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 404 DEL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL. ASIMISMO, PARA SU DEBIDO REGISTRO EN EL PRESENTE REMATE DEBERÁN PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- A) TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS: EL NOMBRE, NACIONALIDAD, TELÉFONO PARTICULAR Y/O DE OFICINA, LA CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y CONTRASEÑA QUE DESIGNE EL INTERESADO.
- B) TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES: EL NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, LA CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PERSONA MORAL, LA FECHA DE CONSTITUCIÓN, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ASÍ COMO SU CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, TELÉFONO DE OFICINA Y CONTRASEÑA QUE DESIGNE EL REPRESENTANTE O APoderado DE LA INTERESADA.
- C) LA CANTIDAD QUE SE OFREZCA DE CONTADO.
- D) EL NÚMERO DE CUENTA BANCARIA (CLABE A 18 DÍGITOS) Y NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO EN LA QUE SE REINTEGRARÁN, EN SU CASO, LAS CANTIDADES, QUE SE HUBIERAN DADO EN DEPÓSITO.
- E) LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO FISCAL Y EN CASO DE QUE ÉSTE NO SE ENCUENTRE UBICADO EN EL DISTRITO FEDERAL, SEÑALAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN EL DISTRITO FEDERAL.
- F) LA INFORMACIÓN PARA IDENTIFICAR LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS QUE HAYA REALIZADO.

PUBLÍQUESE LA PRESENTE CONVOCATORIA POR UNA OCASIÓN EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL CUANDO MENOS 10 DÍAS ANTES DE LA FECHA DE REMATE Y DIFÚNDASE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA www.finanzas.df.gob.mx, EN EL SISTEMA DENOMINADO "**TESO-SUBASTAS DF**", ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DE LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN, DE LA PROCURADURÍA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE LA SUBDIRECCIÓN DE INTERVENCIONES, REMATES Y EXTRACCIONES, Y DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CORUNA.

ASÍ LO ACORDÓ PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE FEBRERO DEL 2015.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA DE COBRANZA COACTIVA

CON FIRMA AUTÓGRAFA

LIC. ELIZABETH ARAIZA OLIVARES

RHCC/MCOM/GGMG

Secretaría de Finanzas
 Tesorería del Distrito Federal
 Subtesorería de Fiscalización
 Dirección Ejecutiva de Cobranza
 Dirección de Cobranza Coactiva
 Subdirección de Intervenciones, Remates y Extracciones
 Unidad Departamental de Remates y Extracciones

